

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cénts. REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48. ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

## Anuncios de preferencia

**LETRADO.**—D. Domingo Martínez Navarro, ha abierto su Bufete en esta capital, Hotel de D. B-nigno Ramos.—Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

**IMPORTANTE PARA EL BELLO SEXO**—Se acaba de recibir el mejor y más inofensivo depilatorio, para obtener en diez minutos la caída del vello.—Lorenzo Filpes, Cruz Verde 16.

**AVISO.**—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE DESEA.**—Alquilar ó arrendar una casa con huerta en esta capital ó sus afueras.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE.**—Una finca de 5 fanegadas situada por debajo del Castillo de la Cuesta con huertas dedicadas al cultivo ordinario de nopales é bigueras, con casa para el dueño y medianera. Darán razón calle del Norte núm. 10.

**MOLINETA HARINERA.**—Se vende una de último sistema.—Darán razón calle de San Francisco—núm. 57.

**SE VENDE** en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado».

En esta imprenta se darán informes.

**SE VENDE.**—Un trozo de tierra de tres y media fanegadas situado en el Sauzal y punto que llaman «Juan Alonso».—En esta imprenta darán informes.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.	
Báómetro	763.15
Termómetro á la sombra	20.3
Humedad relativa	74.4
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	6 décimas.
Tempra máxima de ayer	22.4
Id. mínima de anoche	14.3
Estado del mar.	Llano.

## REGISTRO CIVIL

Día 31

**NACIMIENTOS REGISTRADOS**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Juana Barreto Rodríguez, de esta ciudad, de 19 años—Los Campos—Tuberculosis pulmonar.

Isolina Delgado y Treviño, de esta ciudad, de 23 años—Callao de Lima—Enfermedad de Bright.

**MATRIMONIOS**

D. José Zamorano Martínez, de Las Palmas, de 26 años, soltero, con D.ª Florinda Justiniano Castro, de la Madera, de 25 años, soltera.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santo de hoy**—S. Francisco de Paula y Sta. María Egipcíaca.

**Santo de mañana**—Stos. Benito de Palermo, y Pancrasio.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**Parroquia Matriz.**

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el rosario.

**Parroquia de San Francisco.**

Misas rezadas de 7 á 7 y á media: á las 8 cantada: á las oraciones el rosario.

**Parroquia Castrense.**

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1559 Paz en Chateau Cambresis entre Enrique II de Francia é Isabel de Inglaterra.

1871 Instálase la Commune en París.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

París, á la vista, 21.50 por 100, beneficio al papel.	
París, 8 dj vista, 21.43 por 100, id id	
Lóndres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.59 papel.	
Id. 8 días vista id. ptas. 30.57 papel.	
Id. 60 días vista id. ptas. 30.45 papel.	
Id. 90 días fecha id. ptas. 30.38 papel	

## PASIVO

Cuentas corrientes de particulares	1507.135.38
Depósitos de todas clases en efectivo	28.225
Ganancias y pérdidas { realizadas	47.461.79
{ no realizadas	11.784.72
Cuenta corriente del Basco de España	59.246.51
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	2.029.833.26
Créditos concedidos sobre efectos públicos	49.615.06
Varias cuentas	174.033.45
	425.845.77
<b>Total, pesetas</b>	<b>4.353.934.43</b>

Hé aquí ahora las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1893:  
*Servicio de Tesorería del Estado*

Ingresos { 1er. semestre	2.668.061.14
{ 2do. semestre	3.264.530.37
	5.942.591.51
Pagos { 1er. semestre	2.329.443.76
{ 2do. semestre	2.209.596.76
	5.239.040.25

*Descuentos sobre la plaza.*—Descotaronse 639 efectos representando una suma de 2.257.339.27 pesetas, que produjeron 28.600.19 de intereses.

*Descuentos sobre otras plazas.*—Idem 104 efectos por ptas. 209.636.71, que produjeron 811 de intereses.

*Préstamos con garantía de efectos públicos.*—Se efectuaron 85 por valor de 2.148.441.80 pesetas, que produjeron 29.660.33, de intereses.

*Cuentas corrientes con garantía.*—Se abrieron 39 importantes pesetas 672.840.35, que han tenido el movimiento siguiente:

163 talones pagados por pesetas	801.453.35
175 entregas en efectivo	886.061.24

que forman un total de pesetas 1.687.524.49

Por intereses y comisión de las cuentas saldadas y de las renovadas se obtuvo una utilidad de 28.085.80 pesetas.

Las cuentas en curso en fin de 1893 eran 32.

*Giros.*—A cargo de la Caja Central, importaron ptas. 259.242.94

A cargo de las otras sucursales 1.656.013.75

**Total** 1.915.256.69

con un beneficio de 4.541.19 pesetas.

*Negociaciones.*—Se tomaron letras sobre el Extranjero, por 17.800 francos y 4.400 libras esterlinas.

*Cuentas corrientes.*—El total movimiento de entradas y salidas ascendió á pesetas 17.197.115.40, representadas por 1.188 entregas en efectivo, 27 resguardos por mandato, 255 efectos cobrados, 1.288 talones y demás documentos pagados, y 641 transferencias. Los saldos fueron 1.645.600.80, como máximo, y 1.013.256.92, como mínimo.

*Depósitos.*—En efectivo se constituyeron 16, por pesetas 46.764 y se retiraron 17, por 45.395.25; total 92.159.25.

En efectos fueron constituidos 50, por pesetas 552.796.25 y devueltos, 40, por 607.546.26.—Total, 1.160.342.50.

*Acciones.*—Existentes, 154, en 15 accionistas.

*Gastos de administración.*—Ascendieron á un total de pesetas 61.866.12 de las que 42.896.11, por personal; 250, asignación á la Caja por quebranto de moneda; 2.883.12, escritorio y material; 7.643.11, por timbres; 4.000, por alquileres; 3.372.26 por corretajes, y 821.6 por varios.

*Beneficio líquido.*—Ascendió á pesetas 31.574.19.

Forman el Consejo de Administración, los Sres. D. Agustín Rodríguez Pérez, D. Juan Martí y Balcells, D. Santiago Cifra y Ríos y D. Fulgencio Melo y Novo; siendo *Director*, D. César Rodríguez Bruzón; *Interventor*, D. Manuel Martínez Fernández; *Cojero*, D. Luis Muñoz y Domínguez; y *Secretario*, D. Enrique Garrido y Navarrete.

Haciendo ahora un ligero estudio comparativo entre el ejercicio que comprende los precedentes datos y el del anterior de 1892, nos encontramos con que, apesar del decaimiento general de los negocios, de que se lamenta con sus antecesores el Sr. Gullón, y de la disminución consiguiente en el movimiento mercantil de nuestra plaza por consecuencia de la epidemia colérica que soportamos durante una gran parte del otoño, la vida de la Sucursal se mantuvo en un equilibrio ventajoso para 1893.

En efecto; salvo en algunas operaciones que se observa disminución, como sucede en los «Préstamos con garantía de efectos», cuya cuenta produjo 4.056.86 pesetas menos de intereses; la de «Negociaciones», que importó una mita aproximadamente del año anterior; el movimiento de las «Cuentas corrientes», que descendió en unas 700.000 pesetas; y la cuenta de «Acciones», que no ofrece variación, puede decirse que todas las demás exceden en resultados á las de 1892; lo cual hace que la Sucursal de Santa Cruz de Tenerife, por el orden de beneficios obtenidos, ocupe el número 32 entre las 58 con que cuenta el Banco de España.

En el exámen comparativo de los «Gastos de Administración» hemos observado una diferencia muy notable que no nos explicamos satisfactoriamente, y que afecta por modo directo á la cuenta de «Ganancias y Pérdidas», aminorando tal vez en unas 5.000 pesetas los beneficios líquidos del año. Puede que sea un error.

Nos referimos á la partida de pesetas 7.643.11, que aparece con el epígrafe de «Timbres», y á cuya suma no igualó fuera de la de Barcelona, que excedió, ninguna otra Sucursal del Banco. La de Valencia, que produjo más de medio millón de pesetas de beneficios, no gastó por aquel concepto sino 6.768.15; la de Granada, que dió 456.000 pesetas de utilidades líquidas solamente invirtió 5.455; la de Palma de Mallorca, que contribuyó con 408.000 pesetas á aumentar el capital del Banco, ni siquiera gastó mil pesetas por timbres.

La misma Sucursal de esta plaza el año pasado, con operaciones análogas, solo gastó 2.532.70 por dicho concepto.

(Del Diario de Tenerife)

## LA SUCURSAL

DEL

## BANCO DE ESPAÑA

EN ESTA PLAZA

A la vista tenemos un ejemplar de la Memoria leída por el Sr. Gullón en la Junta general de accionistas del Banco de España celebrada en Madrid los días 6 y 11 del corriente mes, y como de costumbre daremos á conocer á nuestros lectores los datos que se refieren á la Sucursal de dicho establecimiento de crédito en esta plaza.

Su situación general en fin del año anterior era la siguiente:

ACTIVO	
Metálico y efectos pendientes	1.341.924.32
Billetes útiles para la circulación	1.299.275
Billetes inutilizados	91.000
Efectos á cobrar en el Extranjero	11.047.50
Descuentos	600.025.74
Préstamos	799.722.47
Muebles é inmuebles	9.192.60
Gastos de administración	25.448.65
Varias cuentas	176.298.15
<b>Total, pesetas</b>	<b>4.353.934.43</b>

INCOMPATIBILIDAD

En 1.º de febrero de 1893 se publicó una R.O. declarando que el ejercicio de notario es incompatible en las Capitales menores de 20.000 habitantes, con el cargo de diputado provincial, por lo tanto, há más de un año que se conoce dicha R. O. y que en la Diputación de Canarias ya en las reuniones de esta, ya como vocal de la Comisión permanente ejerce el cargo de diputado D. Blás Cabrera Topham y á la vez el de notario en esta Capital. Es extraño el silencio guardado por algunos sobre este asunto por más que ahora hay quien dice que se tira al florete con botón.

**REAL ORDEN**

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á determinar si el ejercicio de las funciones notariales en capitales de provincia menores de 20.000 habitantes, originado por la consulta presentada por D. José Delfín Pinues, electo por el distrito de Benabarre (Tamarite), ha emitido, con fecha 30 de diciembre el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: Con Real orden de 17 del actual, se ha remitido á informe de esta Sección la consulta relativa á determinar si el ejercicio de las funciones notariales en capitales de provincia menores de 20.000 habitantes, es ó no compatible con el cargo de diputado provincial.

Ha dado origen á la mencionada consulta las dudas surgidas á la Comisión permanente de actas de la Diputación provincial de Huesca, con motivo de la presentada por D. José Delfín Pinues, electo por el distrito de Benabarre (Tamarite), acerca de la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de notario, que ejerce en la expresada capital, y sobre cuyo extremo expone la referida Comisión que las dudas surgen de los artículos 16 de la ley del Notariado, y 29 de su reglamento, por cuanto, si bien á su juicio, parece que el ejercicio de las funciones notariales en poblaciones menores de 20.000 habitantes es incompatible con el desempeño del cargo de diputado, no es menos cierto que el propósito de aquellas disposiciones es evitar que por el abandono de residencia de los notarios se perjudique el servicio público, lo cual no podrá suceder en Huesca, donde existen tres de aquellos para el ejercicio de la fé pública...

La Subsecretaría del Ministerio del digno cargo de V. E. entiendo, á juicio de esta Sección con acierto, que son incompatibles los mencionados cargos.

Es exacto que el ejercicio de la fé pública por los notarios no está comprendido en los casos de incompatibilidad señalados por el art. 36 de la ley provincial vigente, ó por lo mismo no cabía declarar aquella, fundándose en la mencionada disposición legal; pero como en el caso objeto de la consulta no hay que atender solamente á la ley general, sino á la especial que rige á los notarios, en cuyo art. 16 primero y después en el 29 de su reglamento, se determina que el ejercicio del notario es incompatible con todo cargo que lleve aneja jurisdicción con cualquier empleo público que devengue sueldo ó gratificación de los presupuestos generales, provinciales ó municipales, y con los cargos que le obliguen á residir fuera de su domicilio, si bien se establece la excepción de que en los pueblos que pasan de 20.000 almas podrán admitir, aun fuera de su domicilio, los cargos de diputados á Cortes ó diputados provinciales, es de todo punto indudable que D. José Delfín Pinues es incompatible con el desempeño de este último, una vez que, según resulta del último censo oficial, la población de Huesca no pasa ni llega á 20 mil almas, sin que quepa tampoco de

clarar la incompatibilidad que se pretende, en razón á ser cuatro los notarios que existen en dicha capital, ni á que alguno ó algunos de ellos hayan desempeñado ambos cargos á la vez sin protesta de nadie.

Por virtud de todo lo expuesto, la Sección opina que el ejercicio de notario en Huesca es incompatible, con arreglo á la ley de 28 de mayo de 1862, con el cargo de diputado provincial.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden, etc.—Madrid 1.º de febrero de 1893.—González.

**SONAMBULISMO**

Ayer á las 12 de la mañana se constituyó el nuevo ayuntamiento de esta Capital.

De los concejales elegidos en el último bieno asistieron los Sres. Gaspar, Panasco, Lopez, Torres, Poggi, Acebedo, Peraza, Romero, Rodríguez Dioniz y Rojas, dejando de concurrir los Sres. Miranda y Diaz (D. Nicolás).

Los concejales electos concurren todos, siendo estos los Sres. Sanson (D. José), Gonzalez Iturriga, Torres Socas, Beutez, Ojeda, Garcia, Quintero, Diaz (D. Cristobal), Fernandez y Rallo.

El alcalde accidental saliente, D. Francisco Delgado, dió posesión á los concejales electos y despues de saludar á los nuevos representantes del pueblo, se despidió de ellos, pasando á ocupar la presidencia, por no haberse designado aun Alcalde de S. M., el concejal que mas votos obtuvo en su eleccion y que resultó ser el Sr. D. Rosendo Gaspar Guerin.

No asistimos al acto y es lógico esperar se nos dispense toda equivocacion; pero oímos que los bancos de la derecha estaban ocupados por los concejales liberales y conservadores y que en los de la izquierda se hallaban los republicanos con el Sr. Garcia y del Castillo á su cabeza y... no queremos dejar de anotar esta circunstancia, por si ella pudiera ser señal de algo, que aun no está bien explicado.

Bajo aquella presidencia interina se procedió á elegir tenientes de alcalde, y por 10 papeletas contra 8 en blanco resultó designado primer teniente el Sr. Sanson y Barrios, á quien el Sr. Gaspar dió posesion como interino, á causa de no haber obtenido en su eleccion la mitad mas uno de los votos que corresponden al número total de concejales.

Esta eleccion así como la de los demas tenientes, habrá de ser repetida durante algunas sesiones (creemos que tres) para ser firme, segun dispone cierta R. O.

Ya en la presidencia el Sr. Sanson dirigió su palabra á los concejales, y repitiendo que podemos errar por no ser testigos presenciales del acto, suponemos que se espesaría en los siguientes términos:

**Sres. Concejales:**

*No entró jamás en mis aspiraciones ocupar la presidencia del Ayuntamiento, á que me traen vuestros votos, siquiera durante el plazo, tal vez breve, que la Corona tarde en designar Alcalde (el presidente echó una ojeada rápida sobre los bancos de la izquierda); más todavía, Sres. Concejales, como hombre de administración, he de confesaros, que hasta creo que una R. O. me prohibe ocuparla, siendo, como es, mi hermano secretario de la corporación; pero tal emoción siento al verme elevado por vuestros sufragios que enmudecer sería verdadera ingratitud y uso de la palabra para decirnos cuán grande es desde hoy mi devoción hacia vosotros y cuán obligado os quedo por este honor.*

*Hay especialmente uno entre vosotros (y la mirada volvió con viveza hacia la izquierda) que es más digno que los demás á mi agradecimiento, no por su voto de hoy—débil muestra de correspondencia á su eleccion como concejal; no, por el gusto con que vé mi nombramiento, tal vez en lo interior disgustado, ganoso de lo menos para el caso de no alcanzar lo más; no, mi agradecimiento hacia él brota sincero de mi alma y es realmente inextinguible por razon potísima, es á saber la de que, obteniendo mi separacion de Secretario del Gobierno (civil, por modo mediato, no logrado sin aquella cesantía, ¡ay! hizo posible este*

*mi insomnio de ser teniente de Alcalde en Santa Cruz de Tenerife.*

*Justo es que, en este solemne instante, le signifique cuanto le debo, y cuanto me satisface aquel golpe de badila en los nudillos. Perdonen los Sres. concejales lo impropio de la comparacion y vamos adelante.*

*Hoy ya todos somos unos, es decir ya no hay Pirineos. El concierto de voluntades que movia la estrecha union de leonistas, conservadores y republicanos, es prnda segura de un buen porvenir... y yo confío en que la destemplanza de algunos liberales cederá por grados hasta estimar meritoria nuestra conducta en las pasadas elecciones.*

*Ansío en breve dejar este sitio á un Alcalde de mis SIMPATIAS y os garantizo mi leal cooperacion en todo cuanto atañe al progreso de la Capital de las Canarias.*

Con preciado pañuelo de seda limpió el Sr. Sanson las menudas gotas de rocío, que bañaban su frente y... se procedió á elegir segundo teniente de Alcalde.

Recayó el nombramiento en el Sr. Gonzalez Iturriga por 10 votos contra 9 papeletas en blanco.

Por igual número de votos fueron elegidos 3.º 4.º y 5.º tenientes respectivamente los Sres. Torres Socas, Gaspar Guerin y Ojeda.

Para síndicos los Sres. Acebedo y Benitez.

Y hasta otra.

**REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José de Quintana y Leon, Diputado á Cortes, solicitando se amplíe la Real orden de 16 de noviembre último, que concedió el establecimiento, mediante concurso, en cada uno de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de un depósito de mercancías extranjeras y coloniales en donde puedan conservarse sin pagar derechos hasta su salida para el consumo, en el sentido de hacer extensivo dicho beneficio á todas las mercancías eliminadas de franquicia ó que por cualquier concepto se hallen sujetas á derechos de entrada:

Vista la citada Real orden, por la cual se concedió el beneficio de depósito á las mercancías que devenguen derechos de introducción en Canarias por consecuencia de lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la ley de Presupuestos de 1892 93:

Y considerando que con sujeción á lo prevenido en la ley de 22 junio de 1870 deben tambien los cereales satisfacer al introducirse en las islas Canarias los derechos de importacion que hjen los Aranceles de la Península;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino se ha servido ampliar la Real orden de referencia, disponiendo, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, que se permita el almacenaje de cereales en los depositos cuyo establecimiento en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas autorizó la citada soberana disposición, á fin de que dicha mercancía pueda disfrutar de los beneficios que reporte su admisión en dichos establecimientos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1894.—Gamazo.

Sr. Director general de Aduadas.

**Noticias de la Provincia**

**Mejora importante**

El Excmo. Sr. Capitán general, en su deseo de coadyuvar á todo lo que sea beneficioso para la poblacion, estuvo ayer tarde en el fuerte de Almeida y dispuso que, tan pronto como ingresen los reclutas del actual reemplazo en el batallon de Artillería y este se halle completo de fuerza, se destinen algunos quintos al arreglo del camino que pasando por aquel cuartel, unirá el Paseo de los coches con la carretera de S. Andrés, quedando así formado el camino de ronda de la ciudad. Para ello cuenta S. E. con que el municipio destine dos ó tres maestros de manpostería, que dirigan á los trabajadores que han de ejecutar las obras.

**Solemnidad religiosa**

Ayer á las 10 de la mañana cantó su

primera misa en la parroquia de S. Francisco, el presbítero D. Miguel Perez Remon, hijo de esta ciudad.

La iglesia aparecía bastante adornada y con gran concurrencia de personas. El beneficiado de la Catedral Sr. Mora y Beruff ocupó el púlpito y pronunció un buen discurso alusivo á aquel acto.

Terminada la misa, se verificó la ceremonia de besar el público la mano al jóven sacerdote.

**Ayuntamiento**

Esta noche celebrará sesion de primera convocatoria el Excmo. ayuntamiento de esta ciudad.

**Defuncion**

El sábado por la tarde, en el cementerio de esta ciudad, se verificó el sepelio del cadáver de la bella y simpática Srita Isolina Delgado y Torres, que falleció á consecuencia de traidora enfermedad.

Enviamos nuestro pésame á la atribulada familia de la finada.

**Depósito**

En otro lugar de este número publicamos la R. O. que inserta la Gaceta del 13 de este mes, relativa á la concesion de depósitos de artículos coloniales en esta capital y Las Palmas.

**Fiestas de mayo**

Como ya habíamos dicho, ayer á las 2 se reunió la comision organizadora de las fiestas de mayo, no habiendo sido posible tomar acuerdo por faltar aun algunos detalles para la confeccion del programa.

De los números que seguramente figurarán en el programa podemos adelantar á nuestros lectores los siguientes: corridas de toros; fiestas marítimas; retreta; danza de enanos; la Exposicion de la Económica; bailes en el Casino, Círculo de Amistad y Sta. Cecilia; corridas de sortija y de obstáculos; fuegos artificiales; carrozas alegóricas y festividades religiosas en las que figurará una ceremonia que tendrá lugar en la plaza de la Constitucion al pasar por aquel sitio la procesion de la Cruz.

**Festividad**

El Domingo 8 del presente mes de abril tendrá lugar en la ermita del Socorro, que existe en las playas del pueblo re Güimar, una solemnísimá funcion religiosa en honor de Nuestra Sra. del mismo nombre, para celebrar la pronta y feliz terminacion de la nueva nave que se ha añadido á la antigua ermita y dar gracias á la devota y venerada imagen por la visible proteccion que dispensó al citado pueblo, libertándolo de la epidemia colérica.

Con tal objeto, en la mañana de dicho dia y hora de las 5 será conducida la espresada virgen en fervorosa romería desde la Iglesia parroquial al punto de referencia para ser bendecida la nueva nave de la ermita, dando poco más tarde principio á la funcion religiosa, en la cual dejará oír su elocuente voz el digno y Vble. cura párroco, D. Jerónimo Padilla y Morales, quién, probablemente también ocupará la sagrada cathedra en la Parroquia al regreso de la romería, que será á las cuatro de la tarde y en igual forma que la de la mañana.

Todos los actos de la festividad serán amenizados por la banda de música de aquel pueblo; quemándose á la vez algunos cohetes y otros vistosos fuegos artificiales.

**Correspondencia**

El vapor «Leon y Castillo» que salió de este puerto el 31 último, condujo para el Transatlántico 6.202 cartas, y 144 paquetes de periódicos, para Cuba.

Es la 1.ª vez que ha salido de la administración principal de correos, una saca con tan gran número de cartas, que unidas á las remitidas anteriormente, hacen un total de 9.836 cartas dirigidas á Cuba, de esta Isla y las del grupo occidental, durante el mes de marzo.

**Riñas de gallos**

En las verificadas ayer en la Laguna, ganaron dos peleas los partidarios de la vecina ciudad por cinco los del valle de la Orotava.

**Teatro**

La ópera representada el sábado fué la muy conocida pero siempre escuchada con gusto, del maestro Verdi, titulada Ernani.

El desempeño en general estuvo bastante acertado, y no otra cosa podía suceder por que en él tomó parte el cuadro dramático de la compañía, es decir, la Srita. Giusti y los Sres. Nobilini, Bolcioni y

Mazzara, que unen á la cualidad de buenos cantantes la de artistas.  
En el aria del primer acto la Srta. Giusti escuchó muchos aplausos como premio á la maestría con que cantó, ostentando nuevamente las indiscutibles condiciones que reúne para la escena, que pueden condensarse en su bella presencia y en la flexibilidad de su voz, unidas al conocimiento del Arte que tiene la *diva*. En las demás escenas se demostró incansable y especialmente en el terceto final.  
Nobilini, Mazzara y Bolcioni, también merecieron los aplausos que les tributó el público, porque cantaron perfectamente sus respectivos papeles, interpretándolos con especial sentimiento.  
Uno de los números mejor ejecutados, fué sin duda, el terceto final de tiple, tenor y bajo que cantaron magistralmente la Giusti, Nobilini y Mazzara.

\* \* \*  
Anoche se puso en escena la ópera en 4 actos *Ruy Blas* del maestro Marchetti. La Giusti nos presentó una encantadora *Maria di Neubourg* y secundada por Bolcioni, en primer lugar, Nobilini y Mazzara, hizo que el público aplaudiera. No podemos dejar de consignar que la Sra. Sartini, contribuyó también al éxito de la obra.  
El duo de tiple y tenor del tercer acto, fué calurosamente aplaudido, mereciendo por lo bien cantado, que el público lo hiciera repetir.  
El Sr. Bolcioni agradó mucho anoche en su papel de *D. Salustio de Bazan* que interpretó á conciencia.  
Y en fin, *Ruy Blas*, puede decirse que alcanzó esmerada ejecución.  
La orquesta como dirigida por Guerrieri.

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**  
Día 31

BATHURST.—De Liverpool y Funchal, vapor inglés, consignado á la Comp. de vapores.  
Día 1.º de abril.  
FEDERATION.—De Brémen, Amberes y Oporto, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermonos.  
DACIA.—De la Palma, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
SEGUNDO ROMANO.—De Barcelona, bergantin goleta español.

WAZZAN.—De Lóndres y Las Palmas, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª  
Desembarcó los viajeros: Mr. Pilkington, Mr. Pascal, Miss Kyuch, Miss O'ddesll.  
VAUBAN.—De Rufisque y Dakar, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª  
Día 2  
PROVENCE.—De Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio y Dakar, vapor francés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

**SALIDA DE BUQUES**

BATHURRT.—Para Akassa y escalas.  
FEDERATION.—Para Bahía, Río y Santos, cargó diversas mercancías; tomó carbon, agua y viveres.  
Durante el mes de marzo último entraron en este puerto 92 vapores.  
BUQUES QUE SE ESPERAN  
MARTIN SAENZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá el día 5 del próximo mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanés.  
CONDE WIFREDO.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el día 2 del próximo mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanés.  
CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá del 19 al 20 del próximo mes de abril, despachado por D. Juan Larroche.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 30—3:30 t.

Santander

Se ha verificado la cuarta explosión del «Machichaco» con cuatro cargas en distintos sitios del casco. El resultado ha sido satisfactorio.

Se ha dado descanso á los trabajadores y dentro de dos horas se harán disparos de comprobación.

MENCHETA

Madrid 30—4:30 t.

Santander

Los ensayos de comprobación han dado resultados felices, demostrando no quedar en el sitio que ocupaba el «Machichaco» materia alguna explosiva.

Ha renacido la tranquilidad y regresa la gente á la ciudad.

Se hacen grandes elogios de las acertadas disposiciones del Sr. Aguilera, di tadas solamente con los planos á la vista.

MENCHETA

Madrid 31—5:50 t.

Santander

Se han verificado hoy 6 explosiones en el vapor «Machichaco» y se continúa hasta completa tranquilidad de la población.

Subvencion

Por el ministerio de Fomento se han concedido 2.000 pesetas á la Sociedad económica de Amigos del Pais con destino á la Exposicion que se verificará en mayo en esa capital.

Sentencia

Es muy comentada la sentencia dictada contra Vazquez Varela condenándole á 14 años de presidio.

MENCHETA.

Madrid 1.º—4:12 t.

Se ha verificado la asamblea preparatoria de los republicanos progresistas, presidiéndola el Sr. Llano y Persi, quien hizo un discurso saludando á los concurrentes.

Leidas que fueron las actas de los asistentes se suspendió la sesión hasta mañana, en demostración de duelo por el fallecimiento de la esposa del jefe del partido Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

MENCHETA.

Madrid 1—7 a.

Santander

Con motivo de las explosiones últimas para volar los restos del vapor «Machichaco» se han re-senido algunos edificios.

Meeting

En Tarrasa se verificó hoy un importantísimo meeting proteccionista sin que ocurriese el menor desorden.

Inauguracion

La Academia de la lengua ha inaugurado hoy sus sesiones con asistencia de la familia Real y los Ministros.

El acto estuvo solemnísimo.

MENCHETA.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid septiembre 1887.

Sres. Scott y Browne.

Muy Sres. míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hebbho uso de la EMULSION SCOTT de aceite de hígado de bacalao con los hipofositos de cal y de sosa á los cual los enfermitos no han manifestado repugancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicion, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.  
Director del Hospital del Niño Jesús.

indicio de su buen gusto; así, á pesar de la sorpresa de cuantos habían conocido aquellos salones antes de ser transformados ó bien de los que los veían por vez primera, la impresion dominante era, que el órden se había más bien restablecido que alterado con aquellas novedades: en una palabra, con todo aquel lujo no había la menor apariencia de querer deslumbrar, con la sola excepcion del tocado de la vizcondesa, que no había sabido preservarse por completo de ello. Pero hacía tanto tiempo que no había usado sus perlas y diamantes; hacía tanto tiempo que no se había vestido de gala, que no pudo dominar el deseo de aprovechar la ocasion y tal vez de abusar un poco. En cambio, el talento de saber recibir á los convidados y dejar á cada uno en libertad (talento llevado en ella hasta un grado extraordinario de perfeccion) lo desplegaba en toda su intensidad, y nunca treinta convidados, casi todos desconocidos para ella, fueron mejor recibidos y más bien colocados en el salon, allí donde, según el gusto de cada uno, consideraban más conveniente sentarse.

Cuando apareció madama Severin seguida de Ana y de Evelina, hubo un movimiento de sorpresa. La hora de la comida estaba marcada demasiado tarde, y los salones estaban ya iluminados con gran número de bujías, por más que al través de los balcones se viese la claridad del crepúsculo de un hermoso día de verano. El tocado sencillo y noble de madama Severin, su talle aún distinguido, el encanto de su fisonomía, que los años no habían podido alterar, formaba con la hermosura de una de las jóvenes y la gracia de la otra, un conjunto demasiado notable para que, hasta la misma vizcondesa no quedase sorprendida, y tal vez más que los otros. Mirólas un instante con complacencia y no encontró nada que fristar.

Las dos jóvenes iban vestidas de blanco, pero no eran iguales, y el contraste entre los dos tocados era abiorable á las dos. Evelina iba cubierta de magní-

to que acababa de experimentar y hasta se aplaudió de haberse podido librar de él.

¡Cuánta no hubiese sido la sorpresa de aquel cuya Biblia despertaba el recuerdo, si hubiese podido adivinar en aquel momento cuanto tenía que sentir el que la voz del anciano párroco de Villiers no fuera oída por aquella á quien él había recomendado *que desconfiase de los sacerdotes!*

**XX**

La comida en el castillo se celebraba en el último día en que debía permanecer Evelina en la cabaña; las dos jóvenes, á pesar de esto, tuvieron aquel día muy pocas ocasiones para hablar. Evelina ocupada en los preparativos de su viaje había entrado en su cuarto después de almorzar, y cuando más tarde Ana fué á buscarla, la encontró con el cuarto lleno de ropas, abiertos los cofres, y todos los muebles ocupados con los vestidos que Monis estaba encargada de colocar por una parte, mientras Evelina estaba ocupada en los mismos por otra.

Encontrábase en aquel momento de rodillas delante de uno de sus cofres, é iba á colocar, después de diferentes objetos, su libro de oraciones que tenía en la mano. Este libro se había abierto, y los ojos de Evelina se fijaron sobre las iniciales grabadas en el interior de la cubierta. Púsose encarnada y su frente se nubló por un instante; después, cerrando bruscamente los broches de plata, lo echó precipitadamente en el fondo de su cofre.

—¿Os puedo ayudar en algo? le preguntó Ana.

**ANUNCIOS**



**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA  
Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente  
**JUAN LA-ROCHE**



**LÍNEA DE**  
**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE  
**PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA**  
DE CÁDIZ.

PARA  
**PUERTO-RICO Y HABANA**  
Saldrá de este puerto el día 8 del próximo mes de Abril el her-

moso vapor español

**CONDE WIFREDO**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su  
CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*



**Para Cádiz y Barcelona**

Saldrá de este puerto el día 5 del próximo mes de abril el magnífico vapor español

**MARTIN SAENZ**

Para más informes dirigirse en Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

**AURELIANO YANES**



**Vapores correos**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES DE A. LOPEZ.)

**Para Puerto Rico y la Habana directamente**

Saldrá de Las Palmas el día 1.º de Abril uno de los magníficos vapores de esta Compañía.

Los pasajeros para Puerto Rico y la Habana saldrán para Las Palmas el 31 de Marzo; abonándoseles el pasaje hasta dicho punto.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife.  
**JUAN LA-ROCHE.**

**Buena ocasion**

Se vende un caballo terdo rojado, entero de 1 55 metros de alzada y 9 años de edad. Dirigirse á su dueño D. Gumeriado Laserna. —Castillo 13.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.  
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.  
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.  
Idem id. id. de naranjos, árboles rutilos etc.  
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.  
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se aplican, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12.40 pesetas y el quintal á 16.60. Item de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

**NOVEDAD**

**en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

**ALMACEN DE LAS TRES B. B. B**

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHIO que se expende en el mismo, no ha vaciado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los más exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

**Luis Zamorano Villar**

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de coronas, trenzas y cintas de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA. Las composuras del calzado vendido en el mismo se hacen en la calle de la Luz, número 95.

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**

San Francisco 48.

Evelina hizo un signo negativo y continuó su tarea, colocando con más ó menos orden los libros que se encontraban amontonados en el suelo, mientras que Ana permanecía de pié junto á la chimenea mirando en torno suyo con el mayor silencio.

Se acordaba del día en que llegó Evelina, de aquel momento en que, en aquel mismo cuarto la había mirado por vez primera y la había encontrado tan bella, en que había creído que sería tan dulce el amarla... ¿Cuánto tiempo había pasado desde entonces?... ¿Dos meses? ¿Tres meses? Ana no se acordaba; su vida hasta entonces tan tranquila, tan sencilla, tan fácil, parecía haberse complicado de una manera extraña. Tal vez el mal físico que experimentaba desde algun tiempo á aquella parte, contribuía á aquel resultado; pero unas veces le parecía no ver ya nada, y otras ver como un sueño.

Evelina se levantó.

—¿Cómo os encontráis, Ana? le preguntó acercándose á ella.

—Mejor, le contestó Ana; me he levantado tarde, he dormido y sufro ménos. Oh!... esto no será nada, ya pasará.

—¿Habéis visto al abate Gabriel?

—No, aún no ha vuelto del prado Saint-Clair.

—¿Habré de marchar sin verle?

—Mucho lo temo.

—Esto me disgusta.

—También él lo sentirá.

—Ana, vos le diréis adiós de mi parte.

—Sí.

—Y añadiréis...

—Y se contuvo.

—¿Qué queréis que le diga además? le preguntó Ana, viendo que vacilaba.

—Le diréis, continuó Evelina, que le doy mil gracias por su bondad, y que nunca le olvidaré. Después le diréis, que gracias á él, he reconocido mi error sobre un punto. No creo que todos los sacerdo-

tes se le parezcan; pero ya que hoy he encontrado uno como él, ya no tengo el derecho de hablar como hablaba antes. No mentía entonces, pues decía lo que consideraba verdad; pero hoy sería mentir, y yo os prometo que nunca mentiré.

Al pronunciar estas palabras, Evelina hablaba con el acento de la mayor sinceridad. Ana se conmovió.

—Diré al señor cura cuanto me habéis encargado, y sé que le dejaré contento; no por él mismo, pues se ocupa muy poco del concepto que se pueda formar de su persona; pero sí por el amor á lo verdadero que él quiere aún más que vos, Evelina, os lo puedo asegurar.

Las dos jóvenes se cogieron de las manos con cordialidad, y en aquel instante los ojos de Evelina se fijaron en los de Ana con una incierta expresión que tan sólo de algunos días á aquella parte se notaba en ellos, y que parecía dar testimonio de una especie de deseo de ser interrogada; pero Ana se volvió involuntariamente, su corazón latió con violencia, y encontró un pretexto para dejar el cuarto, volver al suyo y apoyarse en su balcón.

«¿Engañar no es mentir?» se preguntó cuando estuvo sola; pero antes de resolver esta cuestión sutil, Juanita apareció y le dijo que ya era hora de que arreglase su tocado. Una hora después las dos jóvenes ocupaban con M. y madama Severin los asientos de la gran berlina que debía conducirlos al castillo.

No entraremos á hacer la descripción detallada de cuanto había hecho la vizcondesa para que brillasen aquel día sus precedentes arreglos: bastará decir que todo era suntuoso, y sin embargo nada llegaba al fausto. Nunca desde hacía cien años, tal vez desde la visita del Regente, se había visto reunida tanta gente en los iluminados salones de Villiers, nada sin embargo anunciaba una cosa extraordinaria. Era el colmo del saber vivir de la vizcondesa, y el mejor